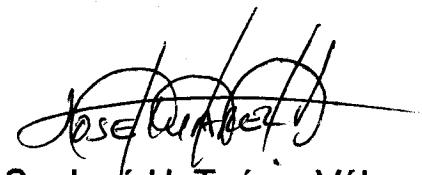


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIELASO S.A.,
CORESPONDIENTE AL 18 DE MARZO DEL 2016**

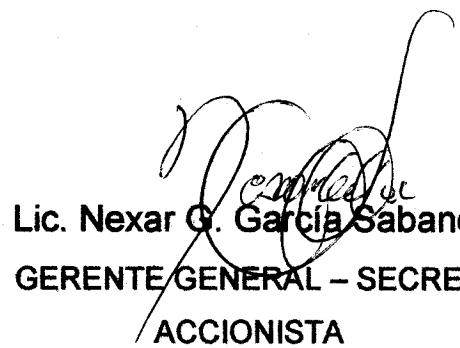
En el Sitio Muracumbo, Cantón Pedernales, Provincia de Manabí, en la oficina Administrativa-Contable de la Compañía, ubicada en la Planta Industrial, en el Km. 10 de la vía Pedernales-Chamanga, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, se reúnen los Accionistas de la Compañía HIELASO S.A., bajo la presidencia del Sr. José Ubaldo Tuárez Vélez. Actúa en calidad de Secretario el Gerente General de la empresa Sr. Lic. Nexar Gregorio García Sabando, quien a la vez forma parte del cuadro de accionistas de Hielaso S.A. La sesión se realiza en base a convocatoria escrita, la que copiada textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIELASO S.A.-** De conformidad con lo determinado en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la empresa, se convoca a los señores Accionistas de HIELASO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo el día jueves 12 de marzo del año 2015 a las 09h00 en el local de la oficina Administrativa-Contable de la empresa ubicada en el Sitio Muracumbo del Cantón Pedernales Provincia de Manabí, sitio en donde se encuentra localizada la planta industrial, a fin de tratar y resolver lo siguiente: 1) Conocer sobre el informe del Gerente General en lo concerniente a las actividades inherentes a sus funciones durante el ejercicio económico del 2015. 2) Conocer sobre el informe

RESUELVE: Aprobar el informe del señor Comisario.- Se procede a pasar al tercer punto que dice: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos por el período que termina al 31 de Diciembre del 2015.** Después de los análisis respectivos y preguntas sobre dicho tema al Comisario de la empresa, la Junta **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015. Se procede pasar a tratar el cuarto punto de la convocatoria, que dice: **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.** Al respecto, la Junta **RESUELVE**.- que de la Utilidad Neta después de la conciliación tributaria, se provisione el 10% de Reserva Legal como lo establecen los Estatutos, y que el saldo final resultante como Utilidad a distribuir, sea registrada en la cuenta Resultados Acumulados. Finalmente, se procede a dar paso al **último punto** de la convocatoria señalado como **VARIOS.** En este punto se pone a consideración de la Junta el análisis de la conciliación tributaria que arroja un crédito tributario a favor de la empresa. Al respecto la Junta **RESUELVE:** Que se proceda a hacer las consultas legales pertinentes para solicitar al organismo de control, la devolución de este valor, una vez que se ha determinado el pago demás por impuesto a la renta del año económico 2015.Una vez analizado y resuelto los puntos de la convocatoria a esta Junta y siendo las 15h30 el Señor Presidente declara un receso para la redacción del Acta. A las 16h15 se reinstala la sesión y se da lectura al acta la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas presentes.



Sr. José U. Tuárez Vélez
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Lic. Nexar G. García Sabando
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
ACCIONISTA